

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficinas: REINA, 8, 2.º

12 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

DE ACTUALIDAD.— Los trabajos manuales.

—Curso de vacaciones: Trabajo manual educativo. (Elena Henríquez Gil, Guillermo Blasco y Santiago Vallés).—Exámenes escolares.—Consejo de Instrucción pública.—Carta de Hamburgo. (Carl Dernehl).—Pueblos que despiertan.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—

Estudios en el extranjero: Reales órdenes de 16 de julio, concediendo subvención á dos profesores de escuela normal para ampliar estudios en el extranjero.—Exámenes de aptitud pedagógica: Orden de 1.º de julio, resolviendo una consulta acerca de si continúan vigentes estos exámenes, dispuestos por el art. 25 del decreto de 27 de julio de 1900.—Abono de estudios: Orden de 11 de diciembre de 1903, disponiendo se abonen á los bachilleres para el grado superior las asignaturas que en los decretos marginales de varias instancias de los interesados ha dispuesto la Subsecretaría.—Juntas provinciales: Madrid.

NOMBRAMIENTOS.— Subsecretaría, Central, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Teruel, Canarias, Granada, Tarragona y Logroño.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

## AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos á aquellos que nos piden el cambio de dirección, por variar de residencia, se sirvan decir si el cambio ha de reducirse al tiempo de vacaciones ó ha de ser definitivo, para disponer en su consecuencia lo que convenga al buen orden en el servicio.

## Trabajo manual educativo.

Desarrollo de sólidos, por E. Solana.

Ejercicios de recortado, plegado y pegado. Trabajos tan amenos como instructivos, que dan una hermosa colección de veintiséis sólidos geométricos. Utilísimo en las escuelas, tanto para los niños como para los maestros.

Precio: una peseta.

## DE ACTUALIDAD

### Los trabajos manuales.

El importante periódico *Diario Universal*, de esta corte, ha publicado el viernes el siguiente artículo:

«Cuando llega el verano, la actualidad huye de Madrid y se disuelve en la vida provinciana de los balnearios, de las playas y de los pueblos. Es una completa descentralización política, y ¡cuesta sudores hallar en Madrid tema periodístico para un artículo!

Pero buceando en la vida madrileña, se ve que algo queda este verano que debe atraer la atención del periódico. Es algo nuevo, insólito, extraño; algo que pasa en silencio y que merece las auras de la publicidad, porque es señal de nuevos rumbos en cosa tan trascendental como la enseñanza.

Nos referimos á ese centenar de maestras y de maestros de escuelas públicas que han venido á Madrid de todas las regiones, ¡hasta de Canarias!, á seguir estudios nuevos en lo que se ha llamado muy gráficamente un *curso de vacaciones*, al estilo del extranjero. El hecho en sí mismo parecerá pequeño, pero revela muchas cosas y encierra grandes enseñanzas.

Tienen ahora los maestros de las escuelas vacación de cuarenta y cinco días; tienen mes y medio de vagar, de descanso, de libertad, en ese abrumador trabajo de seis horas diarias, en pelea con la ignorancia de niños díscolos.

Y he aquí que más de 100 maestros desafían al sol, á la canícula, al tórrido ambiente madrileño, á la indiferencia pública, y aprovechan esa vacación para estudiar de nuevo la difícil ciencia de enseñar, para imponerse en los llamados trabajos manuales educativos, nacidos en Suecia, propagados en Alemania, perfeccionados en Italia, instaurados en todas las naciones cultas.

¿Verdad, lector, que el hecho es insólito, es extraño, es paradójico? ¿Verdad que es una lección elocuente, una lección merecida la que nos dan esos laboriosos maestros á nosotros los madrileños, que hemos proclamado, con Silvela, las «imperiosas vacaciones del estío?»

Sí; es una lección muy merecida. La hol-

ganza estival es madrileña, es política y cortesana. En los pueblos, en los campos, en la naturaleza, ahora, en esta época de calores, se trabaja más y con más ardor que en ninguna otra época del año. Esos maestros nos lo dicen con su conducta, con su trabajo, con su laboriosidad, con este singular, extraño y aplaudidísimo *curso de vacaciones*, que es símbolo de una España trabajadora, moderna, regenerada. ¡Ella ha de ser obra de la escuela y de los maestros!

\*\*

Tiene ese curso algunos antecedentes que vienen al caso:

La escuela española yacía en moldes de rutina. Estaba verdaderamente petrificada. Regíase por el vetusto reglamento del año 1838. ¡Del 1838, esto es, de hace muy cerca de setenta años! En justicia, es preciso reconocer que ese reglamento fué una obra sabia; ¡pero una obra sabia de su tiempo!

La vida moderna ha trastrocado completamente las corrientes pedagógicas, ha revolucionado las ideas sobre la enseñanza, ha cambiado, con los tres famosos y flamantes epítetos de Maura, la organización y la tendencia de las escuelas. ¿Quién será capaz de negar la transformación social operada desde 1838 acá? Como dijo el poeta, hemos pasado

*desde el helado hasta el ardiente polo.*

Esa transformación ha llegado á la escuela, y sin embargo, seguimos petrificados en un reglamento de 1838. ¿Podía subsistir este anacronismo?

Comprendiólo así el conde de Romanones, cuando fué ministro de Instrucción pública. Y además de resolver definitivamente la pavorosa cuestión del pago á los maestros de primera enseñanza, reformó en varias disposiciones los programas escolares, los puso en armonía con la vida moderna, con lo que se hace en las naciones más adelantadas. ¡Ya era hora de sacudir de las escuelas el polvo y la roña almacenados desde 1838!

Para combatir la enseñanza verbalista, esa enseñanza nefanda que consiste en la repetición mecánica de palabras vacías de sentido, se declaró obligatorio en las escuelas el Trabajo manual, que es fuente copiosa de conocimientos, instrumento poderoso para la educación de los sentidos y de la mano, manantial inagotable de sensaciones, de iniciativas y de satisfaccio-

nes infantiles, contrapeso del intelectualismo exagerado y del verbalismo idiota...

De ahí, de esa iniciativa oficial, de ese mandato, arranca un saludabilísimo movimiento pedagógico, una renovación de mutuas costumbres escolares, lenta, muy lenta, por desgracia; pero continua y evidente. ¡Lo demuestra ese singularísimo curso de vacaciones!

Se dijo con insistencia, cuando la última guerra, que la masa, el pueblo, el soldado, habían cumplido heroicamente sus deberes, habían vertido su sangre generosa, habían peleado como valientes. Se dijo que la masa popular era lo único sano que nos quedaba. ¿Habrà que decir lo mismo del maestro de primera enseñanza dentro del profesorado?

Ello es que desde aquella reforma del conde de Romanones, nada ha hecho el Estado para llevar á las escuelas el Trabajo manual. Nada ha hecho el Estado, y sin embargo, la idea se extiende, la práctica nueva gana terreno por la propia iniciativa de los mismos maestros, por las virtudes de esa clase humilde, la más abandonada en nuestra sociedad. ¡Es una prueba de entusiasmo, de abnegación, la que nos están dando con sus afanes de aprender!

Primeramente viajó por el extranjero, estudiando todo lo nuevo, y especialmente las escuelas de Trabajo manual, un meritisimo maestro de las escuelas de Madrid, D. Ezequiel Solana, que recientemente obtuvo premio de honor en la fiesta de la escuela.

Después fueron á cursar el trabajo manual á Italia varios maestros y maestras de provincias, los unos por su cuenta, los otros subvencionados por municipios; ¡ni uno sólo ha ido por cuenta del Estado!

Esos maestros que poseen el certificado de aptitud expedido por el gobierno italiano, que se impusieron notorios sacrificios para importar á España las nuevas enseñanzas, no han merecido del Estado español la más pequeña distinción que sirviera de recompensa á los estudiosos y de estímulo á los flacos de entusiasmo. ¡No puede darse mayor indiferencia ni más censurable abandono!

Juntando elementos valiosos de entre esos maestros meritisimos y con la cooperación de algunos profesores de la escuela normal de maestros, una revista pedagógica de iniciativa, EL MAGISTERIO ESPAÑOL, ha organizado este curso de vacaciones que ahora se está celebrando. El entusiasmo producido ha sido grande. Las 100 plazas anunciadas se cubrieron en seguida. Han quedado muchos maestros sin poder asistir; han venido algunos de Baleares y Canarias, y la mayoría se sufragan los gastos de su modestísimo sueldo. ¿No demuestra esto una abnegación y un entusiasmo dignos de todo encomio?

Nosotros hemos visitado la escuela normal y hemos visto trabajar á ese centenar de maestras y maestros. Los hemos visto

atentos á su labor, afanosos, entusiasmados, ardorosos, en actividad incesante desde las siete de la mañana. Hemos visto verdaderos primores, trabajos difíciles hechos en madera, en cartón, en papel, en virutas, en trezado: todo un mundo de cosas nuevas, de las cuales, nosotros, los profanos, no teníamos noticia ni la tendrá muchísima gente. Y al ver todo eso hemos sentido verdadera satisfacción interior, un íntimo regocijo: el que nace de ver que tenemos en España elementos de vida nueva, fuerzas propias capaces de redimirnos. ¡Lo que hace falta es estimularlas, dirigir las, alentarlas!

Pues he aquí que el Estado hace, hasta ahora, todo lo contrario. Varias entidades han contribuído poderosamente al éxito del curso de vacaciones. Las compañías de ferrocarriles han concedido á los alumnos, sin dificultad alguna, billetes especiales á precios reducidos. ¡El Estado, el gobierno, el ministro de Instrucción pública no han hecho nada, ni la atención de una visita para ver los trabajos!

Es deber de todos alentar esas iniciativas redentoras, patrocinarlas, difundirlas, y es-

peramos que el Sr. Domínguez Pascual significará de alguna manera el aprecio del Estado á esos laboriosísimos y patrióticos maestros que abandonan sus hogares y sus intereses para dedicar al perfeccionamiento de su profesión el escaso tiempo de vacaciones que la ley les concede.

Es preciso que esa obra de abnegación y de patriotismo no caiga en el vacío oficial, y es preciso que se asocie á ella el Estado. ¿Qué menos puede hacer?

Véase cómo, buceando, buceando en la vida de Madrid, acá se encuentran asuntos de actualidad, asuntos de verdadero interés. Porque es preciso convenir en que ese silencioso curso de vacaciones hará menos ruido que cualquiera frase de Maura, que cualquier flamante discurso político; pero en cambio, hay que convenir también en que ese trabajo es más útil á la patria que cualquiera frase gallarda; pues la patria necesita hombres instruídos y trabajadores y no papagayos armoniosos é inconscientes.

## CURSO DE VACACIONES

### TRABAJO MANUAL EDUCATIVO

A medida que se acerca la terminación del curso, se trabaja con más ardor en los modelos comenzados. El curso ha sido breve, pero la aplicación y perseverancia de los maestros lo ha hecho fecundo en resultados. En estos cursos no puede hacerse más que iniciar trabajos, dar orientaciones á la actividad que ha de producir después obras completas, y, sin embargo, en la exposición de trabajos admírase un conjunto hermoso de obras acabadas que llenan las exigencias de la escuela.

*Conferencias.*—Se han celebrado en los pasados días, con la animación de costumbre, continuando el Sr. Solana en la exposición y crítica de los sistemas de trabajo manual escolar; el Sr. Blanco con las lecciones de Antropometría pedagógica, y el Sr. Ascarza con las experiencias físico-químicas. A estas conferencias se han de añadir la del Sr. Lenguas, sobre trabajo manual escolar en piedra, y la del Sr. Torromé, acerca del influjo de la literatura en la educación popular.

*Excursiones.*—Se hicieron el domingo último á los diferentes Museos de Madrid, donde los maestros pasaron muy agradablemente las horas de la mañana.

Por la tarde nos encontramos en el palacio de El Pardo á los Sres. Canós y Bartual, de Castellón de la Plana; Comerón, de Toro; Pastrana, de Toledo, y otros apreciables profesores, á quienes servía de cicero su compañero de curso y maestro del Real Sitio de El Pardo, D. Cayo Parrilla. También recorrían los salones de aquel pa-

lacio, admirando tapices, muebles y bronces, las distinguidas profesoras doña Estanislada San Martín, maestra de Ricla (Zaragoza), y doña Josefa Casamajó, de Jijona (Alicante).

*Visita al ministro.*—El sábado último presentó el Sr. Solana al ministro de Instrucción pública una numerosa comisión de maestros y maestras, que iban á darle las gracias por su atención en hacerse representar en el acto de la apertura del curso, y á rogarle honre con su visita los talleres de trabajo instalados en la escuela normal.

El Sr. Domínguez Pascual recibió á la comisión con suma afabilidad, prometió visitar á los maestros en sus talleres y les adelantó la noticia de que había firmado una real orden considerando como un mérito especial en la carrera el haber seguido con fruto este curso de Trabajo manual educativo.

El Sr. Solana dió las gracias en nombre de los compañeros.

*Felicitaciones.*—Las hemos recibido muy cariñosas y entusiastas de maestros de provincias y personas muy distinguidas, ajenas al profesorado.

El director y profesores de la real escuela normal de Ripatransone (Italia) ha enviado un afectuosísimo saludo para los profesores y alumnos del curso de Trabajo manual de Madrid, saludo que ha sido muy agradecido y devuelto á los profesores y alumnos de aquella escuela italiana.

Se ha publicado un hermoso artículo en

el periódico *Diario Universal*, de esta corte, con motivo de la celebración del curso de vacaciones, y su director ha tenido la atención de enviarnos 100 ejemplares de aquel importante diario para que fueran repartidos entre los maestros del curso. También *El Gráfico* ha tomado fotografías de las diferentes salas de trabajo, y ha enviado uno de sus más distinguidos redactores para hacer una información minuciosa.

*Diario de clase.*—Sigue haciéndolo por turno un maestro cada día en cada sección, resultando un conjunto muy original, muy expresivo y espontáneo. Sentimos mucho no poder publicar todos los diarios que en los cuadernos se insertan. Tomamos uno de cada día para que nuestros lectores puedan juzgar de la marcha del curso.

He aquí algunos de ellos:

#### 27 DE JULIO

A la hora de costumbre estábamos todas las maestras matriculadas en el curso de Trabajos manuales en el salón de la Central de maestros que se nos ha destinado.

Las ocupaciones que hoy marcaba el cuadro de distribución eran las siguientes:

Labores fröbelianas, Geometría intuitiva y, por segunda vez, Labores fröbelianas. Dió principio la primera sesión, ó sea la clase de Labores fröbelianas, y empezamos por presentar á la distinguida profesora de estos trabajos, doña María Cantero, un esenciario que el día anterior habíamos llevado á nuestras casas para ejecutarlo. Quedó complacida de la obra, é inmediatamente nos repartió el material necesario para hacer un bonito tejido que ha de servir de adorno á los carritos que ya tenemos armados.

Terminada esta primera clase, y después de algunos minutos de descanso, pasamos á la de Geometría intuitiva, bajo la dirección del ilustrado profesor D. Federico García, que con gran claridad y sencillez nos explicó la lección siguiente:

Área de un triángulo y conversión en rectángulo. Conversión de un rombo en rectángulo. Área del trapecio rectangular y su conversión en rectángulo. Conversión del trapecio isósceles á rectángulo. Conversión de un cuadrilátero cualquiera en rectángulo. Conversión de un polígono de cualquier número de lados en rectángulo y hallar el área del círculo.

Después de haber concluido su lección teórica y práctica, nos repartió á todas varios cuadrados de papel de colores para que ejecutemos varias clases de doblados que nos ha enseñado.

Inmediatamente pasamos á la segunda sesión de Labores fröbelianas, donde doña María, con su amabilidad de costumbre, nos enseñó el trenzado de viruta para un sombrero que hemos de hacer.

Cada día estamos más complacidas y contentas con las enseñanzas que adquirimos en este curso de los Trabajos manuales y que tan útiles nos han de ser para el porvenir.

ELENA HENRÍQUEZ GIL,

Auxiliar de las escuelas de Madrid.

#### 28 DE JULIO

Los ejercicios de hoy han consistido en Labores fröbelianas y trabajos en cartón y arcilla, con un intervalo de media hora para escuchar la conferencia del Sr. Ascarza.

Labores fröbelianas.—Ha dado principio la primera clase á las siete y media, confeccionando con virutas de palma blancas y azules un cuadrado de un decímetro de lado, siguiendo el mismo procedimiento empleado en días anteriores para construir el fondo de una bombonera. Nos ha indicado la competente y amable profesora, señora Cantero, que, á semejanza de este cuadrado, necesitamos construir otros dos, para que, combinados simétricamente con tres cordoncillos formados de tres cabos de paja y guía de alambre, cuya ejecución ya sabemos, resulte confeccionada una preciosa purera, con tres divisiones en figura de cucuruchos y base formada por la prolongación y curvatura inferior de los cordoncillos.

Como no había hoy posibilidad de terminar esta labor en la hora y media de clase, nos hemos propuesto continuarla en casa, para ganar tiempo y poder construir mayor número de objetos artísticos, siguiendo, á ser posible, esta misma marcha en días sucesivos.

Con el fin de que haya variedad, la señora Cantero, accediendo con gran complacencia y esmerada solicitud al ruego de estimados compañeros, ha mostrado un segundo modelo de purera é indicado el modo de construirla, empleando el cordoncillo ya mencionado y el tejido con viruta blanca.

Trabajos en cartón.—Previo un breve descanso, pasamos á la sala habilitada para efectuar los trabajos en cartón.

El inteligente profesor D. Mariano Martínez, con suma claridad y extraordinaria sencillez, ha representado en la pizarra tres procedimientos que pueden seguirse para dibujar en el cartón el modelo de una cerillera, antes de ser confeccionada.

Dando medios cortes al cartón por las líneas interiores de la figura, doblando parcial y suavemente el cartón por dichas líneas, y sujetando los planos laterales con papel engrudado, ha resultado formado el objeto. Sólo faltaba recubrir interior y exteriormente la cajita con papel de colores y después unirla á un rectángulo, también de cartón é igualmente adornado, para finalizar el objeto que nos habíamos propuesto construir.

Conferencia.—A los pocos momentos de terminar el anterior trabajo, hemos tenido el singular placer de concurrir á la primera conferencia sobre experimentos fisicoquímicos, á cargo del ilustrado profesor de la normal central, señor Ascarza. Ha demostrado que, en las escuelas primarias, con insignificantes gastos, pueden hacerse variadas experiencias fisicoquímicas, las cuales no especificamos aquí por no hacer demasiado extenso este trabajo.

Debemos, sin embargo, hacer constar que el numeroso auditorio ha seguido con religiosa atención los experimentos efectuados por el señor Ascarza, en su importante y amena conferencia, deseando todos disponer de más tiempo en otras sesiones para que tan distinguido profesor pueda extenderse algo más en la explicación de estas interesantísimas experiencias, verdaderas lecciones experimentales que sirven para que el profesorado primario pueda diestramente hacer estos mismos experimentos en la escuela.

Trabajo en arcilla.—Terminada la conferencia, sólo nos faltaba hoy modelar con arcilla, bajo la dirección del competente profesor, Sr. Faro de la Vega, un plano rectangular y, sobre éste, un mapa físico en relieve; para lo cual el señor Faro ha dibujado en la pizarra el croquis de

dicho mapa, dejando á los alumnos en libertad de variar el modelo propuesto.

El resultado ha sido obtener los más caprichosos relieves, figurando continentes, penínsulas, islas, cabos, montañas, valles, ríos, mares, golfos, bahías, etc., cuya aplicación á la enseñanza de la Geografía no es menester encarecer ni demostrar.

GUILLERMO BLASCO,

Maestro auxiliar de la escuela elemental de Madrid.

#### 29 DE JULIO

##### 10.º DÍA DE CLASE

Poco después de las siete, hora en que deben dar comienzo las clases, los maestros que formamos el tercer grupo, emprendimos las tareas del día por la clase de

Madera.—Se inicia el ejercicio trabajando en la *plegadera*, hace días comenzada. No obstante el natural cansancio que—como carpinteros improvisados—nos causa el trabajo en madera, la clase resulta agradabilísima, y despierta tal interés que, aunque el inteligente y amable maestro, Sr. Faro, nos invita á descansar reiteradamente, proseguimos la labor con tanto empeño que, más bien que maestros impuestos por espontáneo impulso en estas tareas, parecemos obreros ejecutores de una obra á destajo.

Algunos compañeros han acabado el objeto; otros, aún tendrán que *repararlo*. Los más inteligentes ó más laboriosos que, ya por manejar con relativa soltura la escofina y el cuchillo, ya por haber ejecutado parte del trabajo en sus casas, han tenido la satisfacción de ver terminada la *plegadera*, empezaron á construir un *puntero*, objeto, á más de sencillo, por la poca dificultad que ofrece su confección, sumamente útil y económico para la escuela.

El trabajo en madera creemos que será aceptado con placer por los niños más crecidos que concurren á las escuelas, en las que debemos procurar su introducción; pues no dudamos en considerarlo como una disciplina utilísima, no sólo en el orden físico, sino hasta en el psíquico.

Es una verdad psicológica indiscutible que los órganos se desarrollan por el ejercicio. Hemos tenido ocasión de comprobar por propia experiencia que el trabajo en madera, más que otro alguno de los practicados, ejercita, amén de las extremidades torácicas, las inferiores, el pecho y hasta el abdomen. Con los movimientos que es indispensable hacer, la respiración se favorece y se activa la circulación. El cansancio que produce un ejercicio de esta índole, lejos de causar desaliento, se sobrelleva gustosamente viendo los prácticos resultados que coronan el esfuerzo, unidos al placer del reposo, placer cuya intensidad no alcanzamos hasta después de habernos cansado.

El citado trabajo, que es bueno en todas las escuelas, psicológicamente considerado, se hace indispensable en aquéllas en que, por varias causas, no se verifican excursiones escolares.

También ejerce favorable influencia sobre la parte más elevada del ser humano, constituyendo al desarrollo de sus facultades mentales.

Entre las labores practicadas, hay algunas maravillosas, que, aunque ejecutadas con las manos, no se han empleado éstas más que como medio, desempeñando un papel secundario, practicando una labor concebida por la fantasía, un trabajo ideal en el que palpitan algo

del espíritu del autor. Razón tiene el señor Benot, al afirmar que la imaginación se desarrolla en el taller. Escuchando las explicaciones del profesor, mirando modelos, relacionándolos con la obra que ejecutamos, se suponen en actividad casi todas las funciones intelectuales: atención, percepción, reflexión, comparación, etc.

**Cartón.**—Mucho de cuanto llevamos apuntado referente al trabajo en madera, es aplicable á los ejercicios en cartón. Después de breve reposo, pasamos á la clase de cartonería. No se ha practicado ningún nuevo ejercicio; el trabajo de hoy ha sido continuación del de ayer, reduciéndose al ribeteado y forrado de la pieza posterior del *tarjetero* comenzando en la última clase, y á recortar la parte anterior del mismo. Algunos *rezagados*, por falta de aptitudes, ya que no de voluntad, que á todos nos anima en alto grado, hemos dado los últimos *toques* al *cerillero*, confeccionado en clases anteriores. Ambos objetos responden perfectamente á los dos fines que persiguen las diferentes escuelas de trabajo manual. El principal, el educativo, el de adiestrar la mano, órgano esencial del tacto, que por ello se educa. El utilitario, porque de ellos podemos valernos para los usos de la vida práctica, sirviéndonos de esos objetos contruídos por nosotros, lograríamos un pequeño ahorro; construyéndolos en mayor cantidad, el ahorro podría convertirse en ganancia.

El distinguido profesor de esta clase, señor Martínez, haciendo como siempre alarde de amabilidad, resolvía cuantas dudas se nos ofrecieron.

**Conferencia del señor Blanco.**—Aún permanecían algunos compañeros en clase, cuando recibimos el grato aviso de que iba á comenzar la conferencia sobre Antropometría pedagógica, á cargo del ilustrado regente de la escuela graduada agregada á la normal central, D. Rufino Blanco.

La conferencia de hoy es continuación de las anteriores.

El Sr. Blanco, con elocuente sencillez, sigue dando reglas para obtener los datos que han de servir para llenar la hoja antropométrica, de que es autor. Habla de las pulsaciones, afirmando que revelan el estado en que se halla el aparato respiratorio y hasta el circulatorio; explica claramente la manera de buscar la arteria radial, para obtener el pulso; dice que el número de pulsaciones disminuye con la edad, y que muchas de éstas acusan desequilibrio.

Para hallar el estado de la cavidad torácica, explica prácticamente la manera de tomar las circunferencias máxima y mínima, haciendo al niño aspirar ó espirar la mayor cantidad posible de aire, y valiéndose de una cinta métrica la pasa por debajo de las axilas del niño, colocando el cero en el centro del pecho.

Para determinar la forma de la cavidad torácica, toma con el compás de grueso calibre los diámetros transversal y antero posterior.

Válase del estesiómetro para determinar el estado sensible del tacto, y de un aparato, parecido á una lira, llamado tímpano, para apreciar el oído musical.

Con algunas interesantes consideraciones sobre la voz cantada y hablada, y lo dicho en las dos conferencias anteriores, nos suministra los datos necesarios para llenar la *ficha*.

Se extiende en algunas observaciones sobre la conveniencia de comparar todos los datos obtenidos con los del tipo normal, de ordenar las hojas alfabética y cronológicamente, y ter-

mina su brillante oración ofreciéndonos un resumen de lo dicho en sus notables conferencias.

El discurso del Sr. Blanco, verdaderamente magistral, fué escuchado con agrado, y tan justa como calurosamente aplaudido.

**Labores fröebelianas.**—Ansiosos de recibir las lecciones de la inteligente y laboriosa profesora doña María Cantero, pasamos á la clase de Labores fröebelianas, donde continuamos la confección de una *purera*, formando las diferentes piezas de que consta, entrelazando y trenzando tiritas de viruta de varios colores.

Algunas personas han visitado las clases, durante las horas de trabajo.

Terminaremos este diario haciendo constar nuestro agradecimiento al Sr. Solana, por las atenciones que nos prodiga.

SANTIAGO VALLÉS,

De la graduada de Las Palmas (Canarias).

### Exámenes escolares.

Dice nuestro apreciable colega el *Correo de Extremadura*.

«Publicamos el notable, notabilísimo artículo premiado por EL MAGISTERIO ESPAÑOL respecto de exámenes.

Si nuestros lectores lo recuerdan, habrán visto muchas veces en estas columnas la exposición de las doctrinas que encierra el artículo premiado, y llamamos la atención de nuestros compañeros sobre el artículo, para que hagan de él el uso profesional que se merece, pues es un completo programa para la dirección acertada de una escuela.

El Sr. D. José Xandri, demuestra ser un maestro peritísimo, se ha hecho acreedor á la estimación nuestra y á nuestros aplausos, y se los enviamos muy sinceros.»

Agradecemos en nombre de nuestro compañero Sr. Xandri, las expresiones lisonjeras que dedica al artículo sobre *Exámenes escolares* premiado por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

### CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la última sesión celebrada por la sección primera, se informó favorablemente el expediente de quinquenio de la profesora de escuela normal, doña María Consuelo Calderón, y la instancia de D. Ciriaco de la Peña, que solicitaba se le considerase comprendido en el artículo 5.º del real decreto de 31 de mayo de 1902.

Y en la celebrada por el pleno se despacharon los siguientes asuntos:

Proponer que las oposiciones á plazas de auxiliares se verifiquen en lo sucesivo en Madrid, accediendo con ello á la petición formulada por varios doctores de Barcelona. Declarar digna de protección la sociedad de laboratorios de Gijón. Proponer para la plaza de director de la estación biológica de Santander, á D. José Rioja. Informar favorablemente los proyectos de reforma de las carreras de Practicantes y Matronas. Dar dictamen en el expediente trasladando á D. Angel Martín, maestro de Don Benito (Badajoz). Y, por último, informar los expedientes gubernativos del maestro de Ruidons (Tarragona), de la de San Andrés de Palomar (Barcelona) y de la de Villalpando (Zamora).

### CARTA DE HAMBURGO

*Asamblea de los maestros alemanes.*—Temas discutidos: La escuela primaria general, la universidad y la instrucción de los maestros de primera enseñanza, la inspección de las escuelas primarias.

La asamblea general de los maestros alemanes (Deutsche Lehrerversammlung), que se verifica cada dos años en distintas ciudades del imperio, tiene por objeto representar á todos los maestros de Alemania; de modo que los temas que se tratan siempre son de común interés.

Asistieron á la asamblea de este año, que tuvo lugar en la ciudad prusiana de Königsberg, durante las vacaciones de Pentecostés, aproximadamente 4.000 maestros, entre ellos 385 delegados de las asociaciones pedagógicas (Lehrervereine), que suman unos 106.000 miembros. No dejo de mencionar que la mayor parte de los maestros alemanes de primera enseñanza pertenecen á esta gran asociación.

Fueron tratadas de un modo particular las cuestiones siguientes:

- I. La escuela primaria general (Die Allgemeine Volksschule).
- II. La instrucción de los maestros de primera enseñanza.
- III. La inspección de las escuelas de primera enseñanza.

#### I

El tema principal del primer día de la asamblea fué «Die Allgemeine Volksschule».

La idea de la escuela primaria general que ya expresó Comenio en su *Didáctica magna*, fué el contenido de los deseos de los pedagogos del siglo pasado.

Como es sabido, exigió Comenio la escuela primaria general para todos los niños de seis á doce años de todas las clases de la sociedad, sin tener en cuenta los caudales de los padres. Para los niños mayores de doce años destinó las varias escuelas complementarias.

Durante la segunda mitad del siglo pasado, la idea de Comenio fué abrazada con gran entusiasmo por los pedagogos alemanes. Me limito á mencionar el nombre de Diesterweg y los de dos hamburgueses, Wichard Lange y Johannes Halben, que lucharon mucho; pero no lograron realizar la idea de la «Allgemeine Volksschule».

Así al principio del nuevo siglo, nos encontramos en Alemania con una enseñanza, en la cual falta la unidad, mientras que otros países, por ejemplo Suiza, han introducido la escuela que soñó el gran Comenio. Hay que reconocer que algunos estados de Alemania se hallan en camino para hacer progresos en cuanto á la escuela primaria general. El estado más adelantado es Baviera, donde ya ocurrió que el hijo de un ministro estaba sentado al lado de un alumno pobre en una escuela primaria de München (Munich).

Hamburgo, á pesar de la excelente organización de sus escuelas de primera ense-

**PUEBLOS QUE DESPIERTAN**

Nos comunican de Valls (Tarragona) que se han verificado los exámenes de fin de año con inusitada brillantez, repartiendo gran número de premios á los niños, y mereciendo grandes elogios la labor de los maestros.

El distinguido abogado D. Luis Tomás, vocal de la junta local, hizo elocuentemente la apología de la escuela primaria, sintiendo que la escasez de espacio nos prive insertar algunos de sus hermosos párrafos.

¡Lástima no haya en España muchos pueblos que imitaran la conducta verdaderamente regeneradora de la ciudad de Valls!

**SECCION OFICIAL**

**ÍNDICE DE LA «GACETA»**

**DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES**

28 julio.—*Subsecretaría.*—Arreglo escolar de la provincia de Almería (continuación).

29 *idem.* — Reales órdenes disponiendo se anuncien á oposición las cátedras vacantes, que se expresan, de universidades.

30 *idem.*—Real orden disponiendo se anuncien á oposición las plazas de auxiliares vacantes en las universidades del reino.

—Otras concediendo subvención á dos profesores de normales para estudios en el extranjero.

*Subsecretaría.*—Arreglo escolar provisional de la provincia de Almería (continuación).

31 *idem.* — Reales órdenes disponiendo se anuncien y provean las cátedras vacantes que se expresan.

— Otra de personal de institutos y escuelas de artes é industrias.

*Subsecretaría.* — Arreglo provisional de la provincia de Almería.

**Estudios en el extranjero.**—*Reales órdenes de 16 de julio, concediendo subvención á dos profesores de escuela normal para ampliar estudios en el extranjero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, y en los términos prevenidos en el real decreto de 8 de mayo de 1903;

S. M. el rey (q. D. g.), ha tenido á bien conceder á D. Aureliano Abenza y Rodríguez, profesor numerario de la escuela normal superior de maestros de Jaén, la subvención de 3.000 pesetas, ó sea 250 por cada uno de los meses del año académico de 1904-905, para ampliar sus estudios sobre la organización pedagógica que tienen las escuelas primarias y demás centros de primera enseñanza en Francia, Suiza y Alemania.

De real orden, etc.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, y en los términos y condiciones que previene el real decreto de 8 de mayo de 1903;

S. M. el rey (q. D. g.), ha tenido á bien conceder á doña Rosario del Riego y del Pozo, maestra regente de la escuela práctica agregada á la normal superior de maestras de Córdoba, la subvención de 3.000 pesetas, ó sea 250 por cada uno de los meses del año académico

parece un ideal digno de aspirarse, pero no puedo avenirme con la proposición que cada maestro de primera enseñanza haga sus estudios *exclusivamente* en una universidad, en lugar de hacerlos en una escuela normal, aun cuando estoy convencido de que las instituciones y asignaturas de las escuelas normales están muy necesitadas de reforma.

Serían, á mi modo de ver, los estudios hechos en la universidad menos prácticos de lo que son hoy día. Muchos maestros de Hamburgo son partidarios de mi opinión.

De todas maneras, reconocemos con gratitud el idealismo de la asamblea de Königsberg, que quiere alcanzarlo mejor para la instrucción de los maestros alemanes.

Consta que los gobiernos de Alemania no están de acuerdo y se opondrán cada vez más á la realización de las ideas expresadas en Königsberg en cuanto á la instrucción de los maestros.

**III**

Una de las materias de mayor interés actual en Alemania es la inspección de las escuelas primarias. Supongo que mis lectores españoles se habrán enterado por mi carta sobre «La organización escolar de Hamburgo», de que en esta ciudad hay cuatro inspectores, que en un principio eran maestros de primera enseñanza, y luego directores, que no llegaron á ser inspectores antes de tener muchos años de práctica. Pero la organización de Hamburgo no se puede comparar con la de otros estados alemanes, como las instituciones de enseñanza son distintas en los varios países de la confederación alemana.

Hay muchos estados en Alemania que hasta la fecha mantienen la inspección ejecutada por eclesiásticos (protestantes y católicos), en primer lugar Prusia, donde, según me han dicho, el 90 por 100 de los inspectores son teólogos. Con bastante razón, los visitantes de la Asamblea general se opusieron á esta institución. Exigieron la abolición de esta inspección y la introducción de una inspección laica por pedagogos que se han distinguido en el servicio de la escuela primaria.

El año pasado, durante mi viaje por España, pude oír de labios del Sr. Solana cómo está organizada la inspección de primera enseñanza en ese país, y me parece más independiente que la nuestra, aunque pienso que muchos inspectores que conocí son demasiado jóvenes para que tengan la práctica y experiencias que este cargo requiere.

CARL DERNEHL.

Hamburgo, julio de 1904.

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Suscripciones en toda España: Medio año 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al señor director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado de Correos, 121.—Madrid.

anza, queda muy atrasada, bajo este punto de vista. Los alumnos de las escuelas primarias de esta ciudad, que intentan entrar en las escuelas superiores (Realschule, Realgymnasium, Gymnasium), deben decidirse á la edad de nueve años. Más tarde hay sinnúmero de dificultades; pues á la edad de nueve se empiezan á estudiar el francés ó el latín, asignaturas que no trata la escuela primaria.

Además de este defecto principal, en la organización escolar de Hamburgo y de más estados, hay otro que consiste en las escuelas preparatorias de las escuelas superiores, especialmente destinadas para los niños de aquellos padres que no quieren que sus hijos se preparen en las tres primeras clases de las escuelas de primera enseñanza.

Estas clases de preparación (Vorschulen), fueron combatidas por la asamblea de Königsberg, por no tener el derecho de existencia, y propusieron los participantes una organización más propia. No exigieron los «seis años de Comenio,» sino se contentaron con un fundamento común de cuatro años (curso elemental gratuito) para todos los alumnos de ambos sexos y la abolición de las «Vorschulen.»

El discurso sobre la «Allgemeine Volksschule,» la hizo el colega Gutmann de Múnchen con gran arte oratorio: explicó la necesidad de la enseñanza primaria general por motivos pedagógicos y administrativos, y mucho más por razones sociales, contradiciendo los perjuicios de los adversarios.

La «Allgemeine Volksschule,» según mi opinión, es un ideal que no se realizará en mucho tiempo, y, particularmente en Hamburgo, estamos tan lejos de ella, que puede pasar medio siglo hasta su realización.

**II**

Al día siguiente de la asamblea, después de un discurso acerca del tema: «La universidad y la instrucción de los maestros de primera enseñanza», pronunciado muy elocuentemente por Muthesius de Weimar, fueron aceptadas las siguientes proposiciones:

1.<sup>a</sup> La universidad, siendo el sitio central de trabajos científicos, es la institución más propia y no reemplazable para la instrucción de los maestros de primera enseñanza.

2.<sup>a</sup> Por esta razón aspiramos para lo futuro á una instrucción universitaria para todos los maestros.

3.<sup>a</sup> Por de pronto exigimos que cada maestro de primera enseñanza tenga el privilegio de estudiar en las universidades alemanas, en virtud de su certificado, obtenido al terminar los estudios en la escuela normal.

El privilegio de estudiar en una universidad después de terminados los estudios en una escuela normal (que ya disfrutaban los colegas de Sajonia), y sufrir los mismos exámenes que los demás estudiantes, me

de 1904-905, para ampliar sus estudios sobre la organización escolar de los establecimientos de enseñanza de Francia, su régimen instructivo y disciplinario y el mobiliario y material de enseñanza.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de julio de 1904.—*Dominguez Pascual*.—Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta de 30 de julio).

**Exámenes de aptitud pedagógica.**—Orden de 1.º de julio resolviendo una consulta acerca de si continúan vigentes estos exámenes, dispuestos por el art. 25 del decreto de 27 de julio de 1900.

En contestación á su atento oficio de 21 de junio último, participando el acuerdo del claustro de profesores de esa escuela, que opina que mientras esté en suspenso la enseñanza del grado normal deben estarlo igualmente los exámenes de aptitud pedagógica;

Considerando que establecidos estos exámenes en los artículos 24 y 25 del decreto de 27 de julio de 1900, y no estando derogados estos preceptos;

Esta Subsecretaría ha acordado manifestar á V. S. que, mientras otra cosa no se disponga, deben continuar verificándose los exámenes de aptitud pedagógica de los licenciados en Letras y Ciencias que lo soliciten. — Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 1.º de julio de 1904.—El subsecretario, P. O., *A. de Castro*.— Señor director accidental de la escuela normal superior de maestros de Madrid.

(No publicada en la Gaceta.)

**Abono de estudios.**—Orden de 11 de diciembre de 1903 disponiendo se abonen á los bachilleres para el grado superior las asignaturas que en los decretos marginales de varias instancias de los interesados ha dispuesto la Subsecretaría. (1).

Visto el oficio de esa dirección, fecha 24 de noviembre último, consultando si ha de dar cumplimiento á los decretos marginales dictados por esta Subsecretaría en las instancias de varios alumnos de enseñanza no oficial, y en los que se disponía que por esa escuela les fueran conmutadas para el grado superior de la carrera del magisterio las asignaturas que tienen cursadas en el bachillerato;

Vistos el art. 77 de la ley de 9 de septiembre de 1857, la real orden de 26 de junio de 1893, citada por V. S., el párrafo 1.º del real decreto de 24 de septiembre último y el párrafo 4.º de la real orden de 23 de octubre de este año;

Considerando que los decretos marginales en cuestión fueron dictados de conformidad con los citados preceptos, pues aun la real orden de 26 de junio de 1896, citada por V. S., aparte de que podría considerarse derogada por el párrafo 1.º del artículo 9.º del real decreto de 24 de septiembre último, dispone que son incorporables las asignaturas que no constituyan una especialidad en carrera determinada, y esta especialidad sólo puede entenderse en este caso con relación á las asignaturas de Pedagogía y Prácticas de enseñanza, que no estaban com-

(1) Las asignaturas que en los decretos marginales se hacen mención, son las de Lengua Castellana, 1.º y 2.º año; Francés, 1.º y 2.º año; Aritmética y Algebra, 1.º y 2.º año; Geometría, 1.º y 2.º año, Geografía é Historia Universal, y Ciencias físicas y naturales con aplicación á la industria é higiene.

prendidas en los repetidos decretos marginales;

Esta Subsecretaría ha acordado confirmar lo que en ellos dispuso, y resolver que se les dé por esa dirección el debido cumplimiento.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1903.—El subsecretario, *Casa Laiglesia*.—Señor director de la escuela normal superior de maestros de Madrid.

(No publicada en la Gaceta.)

## JUNTAS PROVINCIALES

**Madrid.**—El ilustrísimo señor subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes se ha servido disponer que las conferencias pedagógicas á que se refiere el apartado 23 del art. 15 del reglamento de 20 de septiembre de 1902, tengan lugar en esta capital en el local, días y horas que designe mi autoridad.

Por tanto, se convoca á los maestros y maestras de la provincia para que concurran á dichas conferencias, que tendrán lugar en los días 20 y siguientes del próximo mes de agosto, hora de las nueve, en la escuela normal central de maestros.

Los temas de discusión aprobados por el gobierno, son los siguientes:

- 1.º Asistencia escolar y los medios más pertinentes para su aumento y regularidad.
- 2.º Procedimientos que pueden prácticamente emplearse para mejorar los locales de las escuelas sin gravar el presupuesto de Instrucción pública.
- 3.º Medios de que se verifiquen exámenes anuales en las escuelas, evitando la rutina y las preguntas poco pertinentes de algunas juntas locales.
- 4.º Conducta que debe seguir el maestro con los padres de sus discípulos para hacerles colaboradores suyos en la obra de la educación.
- 5.º Medios para aumentar los legados y donativos en favor de la instrucción primaria.
- 6.º Conducta y procedimientos para que la enseñanza de la religión sea más eficaz en el orden moral.
- 7.º Procedimientos experimentales para la enseñanza de la Aritmética.
- 8.º Medios que deben emplearse para instaurar y fomentar la educación patriótica.
- 9.º Medios de establecer campos de experimentación agrícola para los niños y clase de cocina para las niñas.
10. Procedimientos para educar adultos y adultas.

Lo que se publica en este Boletín oficial para conocimiento de los maestros.

Madrid 27 de julio de 1904.—El gobernador presidente, *C. de San Luis*.

(B. O. de 28 julio).

—En la última sesión se acordó:

Señalar el plazo de dos meses para que doña Nieves Mondéjar intruya el expediente de sustitución por imposibilidad física, y que de no hacerlo, se instruya de oficio. Quedar enterada de haberse desestimado por la superioridad una instancia de la maestra de Nueva Numancia, solicitando la creación de una plaza de auxiliar para su escuela. Formar el pliego de cargos á dos maestros por faltas que se les imputan. Decir al alcalde de Fuenlabrada que en lo sucesivo se abstenga de conceder permisos verbales á los maestros para ausentarse del

pueblo; que éstos permisos sean por acuerdo de la junta local por escrito y dando cuenta á esta junta. Pasar al rector el expediente de sustitución del maestro de Valdeavero. Dar las órdenes para que se hagan las obras de reparación en las escuelas de Moralzarzal. Aprobar el nombramiento de habilitado, hecho por los maestros del partido de Torrelaguna, á favor de D. Vicente Castro Legua, y de suplente, á D. Desiderio González Ortega, encargando al primero que constituya la fianza y se haga cargo de los documentos de la habilitación que están en poder de su antecesor. Quedar enterada de que la enseñanza de los niños y niñas de la escuela de Navacerrada, se encuentra en estado satisfactorio y de que los maestros cumplen los deberes de su cargo. Proponer la concesión de licencia para hacer oposiciones al maestro de Casarrubielos. Informar al rector que la escuela de niños de Hortaleza se halla vacante y no anunciada para su provisión, y que el maestro que la solicita fuera de concurso se halla comprendido en lo dispuesto en el art. 53 del reglamento, si justifica plenamente que la que hoy desempeña es de igual sueldo y categoría y que ha sido reducido por disposición superior. Quedar enterada de haberse concedido la sustitución al maestro de Aldea del Fresno, y el segundo período de observación á la maestra de Villamantilla. Sobreseer el expediente instruido por la junta local de Villamanta, por haberse ausentado el maestro del pueblo un sólo día, sin permiso del alcalde. Quedar enterada de los informes emitidos por el señor inspector por consecuencia de la visita ordinaria á las escuelas de Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y Navalcarnero, y aprobar los acuerdos tomados con las juntas locales respectivas.

(B. O. del 30 de julio).

## NOMBRA MIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Se han expedido los siguientes:

**Subsecretaría.**—Por el concurso de ascenso de 1903, en 15 de julio, D. Joaquín González y González, maestro de Cieza (Murcia), con 1.375 pesetas. En 18, doña María Joaquina Montoro Lamet, de Aguilas; doña María Gelonch, de Fuente Alamo; doña Antonia Lozano Pacheco, de Alcantarilla; doña Francisca Navasquillo Alcover, de Villena (Alicante); doña Micaela Ruíz Rodríguez, de Villareal (Castellón); doña Dolores Boix Simó, de Alcalá de Chisvert. En 21, doña Elena del Río Rosadilla, auxiliar de las escuelas de párvulos de Madrid, con 1.650 pesetas.

**Central.**—En propiedad, con fecha 21, y 625 pesetas, D. Bernardino Arabal Martínez, de Zafra (Cuenca); D. Vicente López y López, de Tribaldos; D. Venancio Martín Abad, de Alarcón; D. Esteban Alvaro Lafn, de Las Majadas; doña Petra Navalpotro Cerrada, de Verdelpino; doña Victoria Mariscal García, de Albalate de las Nogueras; doña Saturnina Blázquez Frnández, de Tribaldos; D. Francisco Molina Flores, de El Hoyo (Ciudad Real); D. Salvador Alvarez Muñoz, de Arroba; D. José Juan Lucas, de Membrilla; D. Manuel Jiménez Blázquez, de Almedina; doña Manuela Romana de Bustos, auxiliar de párvulos de Almadén; doña Heliadora Martín Patón, auxiliar de Almagro; doña María de la Cínta Folguera, maestra de Fontanarejo. Oviedo.—Por el decreto de gracias, en 30, don

José García González, de Torazo, en Cabranes (Oviedo), con 825 pesetas.  
 Salamanca.—Por el concurso único de febrero último, en 30, doña Eloísa Aguilar Paredes, de Mobedas (Cáceres), con 625 pesetas; doña Clementina Moro Durán, de Pedroso; doña Gabriela González Martín, de Puerto de Santa Cruz; doña Nieves Uribarri Cepeda, de párvulos de Cáceres.

Sevilla.—El rector ha nombrado, en virtud de permuta, á doña Flor Gómez Aire, maestra de Villanueva del Río, y á doña Adela Acatino Rojas, maestra de Jabugo (Huelva), é interinamente, maestro de Almonte, D. Florentino Alvarez.

Teruel.—En segundas propuestas de febrero del presente año, han sido nombrados maestros propietarios de las escuelas de niños de Tramacastiel, Cuba y Castelvispal, y de ambos sexos de Collados, D. Tomás López Andrés, don Mariano Espada Sancho, D. Pedro González Hernández y D. Manuel Portolés Guillén, respectivamente.

Canarias.—Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela superior de niños de Santa Cruz de Tenerife, D. Francisco Franquis y Voda.

Tarragona.—Han sido nombrados maestros en propiedad: de Caseras, Capafons, Ciurana y Ferré, D. Angel López Bara, doña Francisco Dols Parnies, doña Rosa Nolla Aguadé y doña Benita Berga Torrents, respectivamente, y esta junta lo hace público.

Logroño. Fuera de concurso, ha sido nombrada maestra de Ojacastro, doña Epifanía Villaverde Asensio.

Granada.—Han sido nombrados maestros en propiedad: de la escuela de Padules, D. Eloy Pérez de Andrade Robles; de Huélagu, D. Antonio González Martín; de Charches, D. Tomás Cobos Medina; de Arroyo de Aceituno, D. Ramón García Requena; de Alcubillas, D. Juan Becerra Fernández.

—Por concurso único, en 27, con 625 pesetas, D. Tomás Cobo Medina, de Charches Granada; D. Eloy Pérez de Andrade, de Padules (Almería).

Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zamora.

Se han despachado también todas las de Barcelona, Guadalajara y Zaragoza, excepto las de los partidos judiciales de Igualada, Molina de Aragón y Borja.

—Los ayuntamientos de Ujijar (Granada), Prátipip (Tarragona), Castillo de Villavega (Palencia) y Santa Coloma (Logroño) han sido autorizados para rebajar la categoría y sueldo de las escuelas que en la actualidad sostienen, y los de Almarza (Soria) é Iturmendi (Navarra), para crear dos escuelas incompletas, en vez de la completa que tiene cada uno de ellos. El último de dichos ayuntamientos lo ha sido, además, para segregarse del distrito escolar de Bacaicoa.

—Por pase de doña Carmen Auguet á una de las escuelas de Olot (Gerona), se halla vacante en Barcelona una auxiliaría de las escuelas elementales de niñas, dotada con 1.375 pesetas.

—Accediendo á lo solicitado por el ayuntamiento de Cabó (Lérida), el ministro ha revocado la real orden de 15 de julio de 1889, relativa á la reforma escolar de aquel distrito, con la obligación de crear una escuela elemental de niñas.

—De conformidad con el informe emitido por el consejo de Instrucción pública, se ha dispuesto: 1.º Que se den las gracias de real orden á D. Benito y doña María del Rosario Laguna y Laguna, que cumpliendo la voluntad de su difunto padre, regalaron al municipio de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), un edificio para escuelas. 2.º Que al primero de dichos señores se le conceda una distinción honorífica. 3.º Que los nombres de los generosos donantes se inscriban en el frente del edificio. 4.º Que se autorice la creación de dos escuelas dotadas con 1.100 pesetas cada una y sostenida por el municipio, ínterin no se incluye en presupuestos la consignación necesaria.

—Se ha concedido la sustitución personal á D. Manuel Ruiz Alabarces, maestro de Cúllar Vega.

—Con la obligación de construir un edificio escolar, se ha accedido á que los dos distritos escolares que comprende el ayuntamiento de Parres (Oviedo), se refundan en uno solo.

—Ha sido aprobado el expediente de reforma incoado por el ayuntamiento de Gor (Granada), autorizándole para que suprima una escuela de niños y otra de niñas en Gor, creando una incompleta mixta en Las Juntas y dejando subsistentes las de Baul y Viñas.

—A su instancia, se ha autorizado también al ayuntamiento de Alcoy para crear en una barriada, fuera del casco de la población, con carácter voluntario, una escuela dotada con 825 pesetas.

**DE PROVINCIAS**

**Distrito de Barcelona.**

Han tomado posesión: D. José Ramón Miró, de la escuela de niños de San Sadurní (Gerona); D. Severiano Buisan, de Gallinés; D. Joaquín Casellas, de Setcasas; D. Angel López Bara, de Juanetas; doña Otilia Barón, de la mixta de Serra; doña Francisca Planas, de Ogassa; doña Francisca Griful, de la de niñas de Borrassá; doña Mercedes Roure, de Vilafant; doña Andrea Juan Verdura, de Viladonja; doña Trinidad Valls, de Caralpes; D. Vicente Sanz, de

Puerto de la Selva y D. Raimundo Roca, de Figueras.

—Por traslado á otra escuela del masetro que la desempeñaba, ha quedado vacante la escuela superior de niños de Tortosa (Tarragona), dotada con 1.900 pesetas anuales.

—A doña Antonia Girona maestra de Rourell (Tarragona), le ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física, nombrándose sustituta á dona Tecla Marrase.

—Ha renunciado la propuesta hecha á su favor para la escuela de Olesa de Bonesvalls (Barcelona), D. José Astigal.

—Ha sido aprobada la permuta que de sus respectivas escuelas tenían solicitadas las maestras de Miravet (Tarragona) y Torres de Segre (Lérida).

—El día 25 se celebró en Tarragona, con gran brillantez, la exposición de trabajos manuales realizados durante el curso que se organizó. También se han verificado notables conferencias á la que han asistido numerosos maestros de la provincia.

**Distrito de Granada.**

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Busquistar (Granada), doña Encarnación Ruiz Carrillo.

—Doña Ildelfonsa Francisca Muñoz de Lara, ha cesado en su cargo de maestra de la escuela pública de niñas de Orce, por haber sido trasladada á la de Santiago de la Espada (Jaén), y doña María Luque ha cesado igualmente en el de maestra de Zafarraya.

—La comisión provincial de Granada ha informado que debe accederse á la creación de una escuela mixta, solicitada por el alcalde de Zafarraya, que deberá establecerse en La Mata.

—Ha quedado vacante la auxiliaría de la escuela de niñas de Casares (Málaga), dotada con 625 pesetas.

—La junta local de Caniles (Granada), ha nombrado maestra accidental de la escuela de niñas de aquel pueblo á doña Dolores Rebolló Zafra, por cese de la profesora que desempeñaba dicho cargo.

En la normal de maestras de Granada ha dado principio la primera serie de clase prácticas de «Trabajos manuales», bajo la dirección del ilustrado maestro de la capital señor Quintana, que accediendo á los ruegos de la señora directora, señorita Sólo de Zaldivar, dará á conocer á las profesoras cuanto actualmente se conoce en Europa. La matrícula es muy numerosa.

**Distrito de Madrid.**

Hemos oído hacer grandes elogios del celo y corrección con que desempeña su cargo don Francisco de Pablos y Gostauza, habilitado de los maestros del partido judicial de Chinchón, y maestro también de las escuelas públicas de Colmenar de Oreja. No son pocos los entorpecimientos que evita á los maestros la acertada gestión de un buen habilitado.

**Distrito de Oviedo.**

El rector ha remitido á la alcaldía de Villaviciosa (Oviedo), para su resolución, una instancia de la maestra propietaria de la escuela mixta de Rales, doña Raimunda Cuervo y Novales, en solicitud de traslado á la de Oles.

**Distrito de Salamanca.**

Se ha desestimado la permuta entablada entre la maestra de Muga de Soyago, doña Sara López, y la auxiliar de párvulos de Fermose-

**SECCION DE NOTICIAS**

Han fallecido:  
 D. Francisco Javier de Salazar y Plaza, maestro de Navas de San Juan (Jaén).  
 El padre de doña Eulogia Lafuente, maestra de Zaragoza y estimada amiga nuestra.  
 D. Francisco Nieto, maestro de Villalba del Alcor (Huelva).  
 En Almegijar (Granada), D. José Rodríguez de la Rosa, maestro jubilado.  
 La madre de D. José Pérez Martín, maestro de Barlovento (Canarias).  
 Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

**DEL MINISTERIO**

Ordenación de pagos.—Hasta la fecha en que llamamos estas notas, van despachadas por estas oficinas todas las nóminas de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaén,

lle, doña Josefa Mozo Toribio, por no reunir las solicitantes las condiciones legales.

—El Adelanto, de Salamanca, ha publicado un notable artículo del profesor de la normal de maestros, pidiendo á las corporaciones y particulares organicen colonias escolares.

### Distrito de Valladolid.

En la secretaría de la junta de Instrucción pública de Valladolid, se han recibido las órdenes de jubilación de doña María Tamayo, maestra de una de las escuelas de dicha ciudad, y del maestro de Curiel, D. Nacirso Rebolledo.

### Distrito de Zaragoza.

La maestra de Magallón (Zaragoza), doña Luisa Moreno, y la de Villed (Teruel), doña Victoria Zaro, han solicitado permutar sus escuelas.

—Ha dejado de tomar posesión de su cargo la maestra nombrada para la escuela de Tosos (Zaragoza).

—Ha quedado vacante la escuela de párvulos de Cenicero (Logroño), y la elemental de Moscardón (Teruel).

—Doña Carmen Campos Miravete ha sido trasladada á su instancia á la escuela de Galve (Teruel), dejando vacante la de Palomar, en la misma provincia, que en la actualidad desempeña.

—Ha sido desestimada la instancia de D. Vicente López de Guereña, y doña Catalina Aguirre, solicitando prórroga para posesionarse de la escuela de niños de Vinaceite, y de niñas de Fuentespalda, que obtuvieron en el último concurso único de Teruel.

## Crónica general.

**Jueves 28.**—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, se ha estudiado una real orden por la que se da solución á varias cuestiones referentes á la gran vía, entre ellas, la de ampliar hasta 25 metros su anchura en diferentes sitios, sin aumentar las expropiaciones; además acordó, que las compañías que explotan en la misma el servicio de tranvías y el alumbrado eléctrico no podrán percibir más que otras dedicadas á la misma industria.—También ha tratado el Consejo del reglamento del descanso dominical y de varios expedientes.—El Sr. Maura, contestando á preguntas de un periodista, ha manifestado que para Octubre se aprobará el convenio con el Vaticano ó caerá el gobierno.—En Zaragoza se ha reunido la junta del ferrocarril de Canfranc para tratar de las noticias que, sin fundamento, han circulado, desfavorables á su construcción.—Los heridos en San Sebastián por los sucesos ocurridos en la plaza de toros continúan mejorando.—El comité internacional de obreros, establecido en Barcelona, ha solicitado la libertad de sus compañeros que se hallan presos por cuestiones obreras.—Unos fabricantes de calzado de Manresa tratan de vender su fábrica por haberseles declarado en huelga los obreros.

**Extranjero:** Según los periódicos franceses, las dificultades para el tratado con España sobre los asuntos de Marruecos, consisten en que Francia quiere inspirar el resultado en ventajas para lo porvenir, mientras que España desea que esos resultados sean inmediatos y prácticos.—Un incendio ha destruido en San Peters-

burgo la fábrica de cables, donde se construían los destinados para la escuadra del Báltico.

**Viernes 29.**—De regreso á San Sebastián, el rey ha desembarcado y visitado los pueblos de Castropol, Vega y Ribadeo, saliendo anoche de este último puerto para San Sebastián.—El presidente del Consejo ha recibido á una comisión de harineros, que formuló varias peticiones, y á otra de sociedades obreras, que hizo presente lo ilusorio que resulta en muchos pueblos el derecho de asociación, promoviéndose por las autoridades mismas muchos de los conflictos.—De Ciudad Real y Soria han llegado peticiones para que se establezca en ella la escuela de aplicación de infantería.—En Huelva se inauguraron ayer los trabajos para la construcción del nuevo muelle de hierro del puerto.—Comunican de Almería que cerca del cabo de Gata, y á bordo de un barco italiano, ha ocurrido una explosión tan intensa que á pesar de ir abarrotado de carga, levántose más de un pie sobre el nivel del mar; han resultado un muerto y dos heridos.—Entre las estaciones de Puebla del Brollón y San Clodio (línea de Galicia), ha descarrilado en un túnel un tren mixto, resultando heridos el conductor y el guardafreno, y algunos viajeros contusos.

**Extranjero:** En Rusia ha sido muerto el ministro del Interior, por un individuo que arrojó dos bombas de dinamita al coche que conducía á dicho consejero. Su cadáver ha quedado destrozado; el cochero y los caballos, muertos; además han resultado heridas de gravedad 20 personas.—En Puerto Arturo ha ocurrido un combate de torpederos, yéndose á pique un contratorpedero ruso; por una y otra parte hubo considerables pérdidas.

**Sábado 30.**—Se ha verificado un mitin anticlerical para honrar la memoria de Mendizábal, que decretó en igual día del año 1837 la expulsión de los frailes de España. Aunque los discursos fueron fuertes, y el auditorio se entusiasmó prorrumpiendo en aclamaciones diversas, el público abandonó con orden el local.—Otro mitin han celebrado los obreros panaderos, en el que acordaron declararse desde hoy en huelga, negando hallarse de acuerdo con los patronos en el asunto del pan, y atacando á las autoridades porque tratan de crear el monopolio, con el cual quedarían sin trabajo muchos obreros.—El rey ha llegado á San Sebastián, de regreso de su excursión á Santiago.—En Valencia, y con motivo de la feria, se han celebrado los Juegos florales, en los que ha pronunciado un discurso elocuente el ex ministro señor Gasset.—También en un certamen verificado en Gijón ha pronunciado un discurso el señor Moret acerca del capital y el trabajo, siendo muy aplaudido.—Nuevamente han surgido dificultades para la aprobación de la real orden referente á la construcción de la gran vía, por las muchas reclamaciones de industriales á quienes afecta el proyecto, y que podían ser origen de numerosos pleitos contenciosos-administrativos.

**Extranjero:** Telegramas de la guerra, dan cuenta que el asalto á Puerto Arturo ha empezado hace dos días, y que las minas submarinas destruyeron un crucero y un cañonero portugueses.—Se ha firmado un Tratado de comercio entre Rusia y Alemania.—En Tánger ha sido robado el consulado español, ignorándose quienes sean los autores.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no veagan acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Portell. J. M. Mil gracias; se le escribió.
- Fuentes. F. A. Enviados encargos.
- Aliseda. L. A. R. Se recibió libranza y remitieron libros oportunamente.
- Caurel. A. R. G. Queda variada dirección. No tenemos noticia de sus cartas anteriores.
- Se ha contestado por carta á los señores siguientes:
  - Valencia, T. M. de J.; Alsillones, M. A. T.; Casas de Reina, J. R.; Nava de Roa, M. S.; Aranda de Duero, D. G.; Peñausende, C. S.
  - Arguisuelas. C. O. Inserto suelto alusivo.
  - Viloví del Panadés. W. M. Entregada su instancia en el ministerio de Hacienda el 29 julio.
  - Valls. N. M. Redactado suelto por falta de espacio.
  - Vall de Uxó. A. A. No podemos insertar sueltos de cargo sin firma.
  - Escalona. C. M. Rectificado, aunque sin noticia.
  - Requena. A. Ll. Se recomendó y se hizo.
  - Armentía. L. D. Se hará lo que se pueda.
  - Renedo de Esgueva. P. Z. Aunque no haya obligación, lo correcto es oficiar renunciando.
  - Caleruela. N. M. Los auxiliares no pueden pasar fuera de concurso más que á auxiliares, según la orden de Subsecretaría de 7 de marzo último.

## PERMUTA

La desea maestra de escuela elemental completa de la provincia de Cuenca, con 625 pesetas de sueldo, la cuarta parte por retribuciones y 75 por casa, con otra de igual categoría ó auxiliaría de igual sueldo (prefiriendo esta última si estuviese vacante la escuela de niños) de las provincias de Ciudad Real, Toledo ó Madrid. El pueblo es sano y alegre, tiene buenas y abundantes aguas, cruzado por carretera de primer orden y distante 10 kilómetros de la estación de ferrocarril. Para más detalles dirigirse á D. Antonio Díez, residente en Garray, provincia de Soria.

3-3-a

## Ultimas publicaciones

DE  
**D. MARTIN CHICO**  
Regente de la escuela práctica de Segovia.

**Patria. Lecturas nacionales.** Obra declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta del Fomento Naval, con motivo de la mayor edad de S. M. el rey.

Segunda edición. Prosa, verso, impreso y manuscrito. Resúmenes para la enseñanza de la historia. Ejercicios prácticos. Precio: una peseta ejemplar.

**Programas cíclico-concéntricos** de primera enseñanza. Contienen indicaciones prácticas para la implantación de esta forma didáctica en toda clase de escuelas.

Tres grados con todas las asignaturas reglamentarias, reducidas á cinco núcleos.

Primer grado, 0,20 pesetas; segundo, 0,30, y tercero, 0,40.

Primera obra completa de este género publicada en España.

**300 pesetas mensuales.** Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid en seguida: Pennellypes y C.<sup>o</sup> Milán (Italia), v. 9.

Agentes con referencias se desean en todos los puntos de España. Ganarán buenas comisiones. Diríjanse: Sres. L. García y C.<sup>o</sup> Sevilla.

Imprenta Moderna, Caños, 4.—Madrid